



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 270-16

08 JUN 2016
Salta,
Expediente Nº 24.667/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la expedición de diploma de Especialista en Docencia Universitaria a la Lic. Ángela Milagro VARGAS, y;

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó a que las actas de exámenes se registraron como Ángela del Milagro Vargas, cuando su nombre correcto es Ángela Milagro.

Es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar establecido que el nombre correcto de la persona que figuren en actas como Ángela del Milagro VARGAS DNI Nº 23.953.784 es Ángela Milagro VARGAS y que el presente trámite no modifica la fecha de egreso de la causante.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Ángela Milagro Vargas, dirección General Administrativa Académica – Dpto. Postgrado y siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos.



[Firma manuscrita]

MGS. AZARANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSTGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma manuscrita]
Lic. María Stella Foreyán
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa